

ANUNCIOS

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.
A los suscriptores se les rebaja la mitad.
Los anueios á plazo largo pagarán según su ajuste.
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, 5 pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

LEON.—Martes 5 de Abril de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO—LEON

Jesucristo en la Cruz.

El mundo católico, en estos días de santo recogimiento, movido por la más elevada piedad cristiana, se levanta y dirige sus miradas hacia el Calvario, contemplando allí á nuestro Divino Redentor clavado en la Cruz, para adorarle fervorosamente.

El espíritu humano distraído en medio de las cosas mundanas, y arrastrado por la corriente de los sucesos, merced á lo que significa este sublime misterio de la Redención, se detiene, medita, se reconcentra en sí propio, y volviendo sus ojos hacia aquella conmovedora escena de la que es principal protagonista el mártir del Gólgota, piensa en lo que para él es más trascendental y más importante en la vida: su salvación.

El dolor, advierte al hombre lo que aquel sacrificio significa, y levanta y redime su alma, como penetrada de luz divina, señalándole el derrotero que le toca seguir en el camino del bien.

Nada hay, pues, que tan elocuentemente se preste á la consideración del hombre como los grandes misterios de la Redención humana. Esos misterios son el más admirable poema que se ha escrito en el transcurso de los tiempos, son nuestro consuelo en días de tristeza, nuestra salvación en días de peligro y nuestra vida y esperanza en el presente y porvenir.

La Pasión de Jesucristo es el compendio de esa maravillosa historia escrita en ambos testamentos, la bella expresión de la santidad, la luz más pura que la del mismo sol que ilumina nuestra razón; es el manantial inagotable de virtud y de provechosas enseñanzas, la fuente de donde brotan hermosas esperanzas; es la manifestación más sublime de la Divinidad.

Jesús, viniendo al mundo y tomando carne humana, nos ofrece el más hermoso ejemplo de humildad que debemos imitar.

Jesús, pasando su vida entre los Apóstoles, enseñando á aquellas turbas la doctrina revelada por Dios, levantando los corazones á la luz de la razón y de la conciencia y sacrificando su bien por el bien de los demás, nos ofrece ejemplos de caridad prodigiosa.

Jesús, que sube al Calvario y entrega allí su espíritu al Padre Eterno en el santo madero de la Cruz entre los más horribles tormentos, todo por el hombre que le sacrifica, nos ofrece el más admirable, el más sublime ejemplo de amor y de abnegación que concebir se puede. Desgraciado el hombre que no piense cuán otra es la humanidad del lado de acá de la Cruz que lo que era del otro lado del Calvario: ese hombre cuyo corazón se secó á todo sentimiento y cuya inteligencia ciega y atrofiada por el error, no sabe ni cómo ni adónde vá.

La Pasión de Cristo perpetuada en la Iglesia por los evangelios, es poderoso valuarie ante el que se estrellarán todos los obstáculos y se confundirá el mal. Vence la Iglesia padeciendo, y esta victoria es de Jesucristo; y sobre esta Cruz que se inmola el Justo, se cantan hoy himnos de triunfo.

Cobijémonos bajo esa Cruz bendita en estos días desventurados para la patria, en que el dolor invade todos los corazones españoles; confiemos en que la que nos dió la victoria en cien combates puede redimirnos; y alcanzado el triunfo, que la paz en Cristo reine en nuestras conciencias.

José Rodríguez González.
León 4 Abril 98.

LA SEMANA FINANCIERA

Verdadera semana de Pasión ha sido la última para nuestro primer mercado de valores.

Mentidas esperanzas de un cambio de actitud del gobierno yankee, produjeron un movimiento de reacción en alza durante los tres primeros días. El jueves volvieron á circular rumores pesimistas coincidiendo con los apremios de la liquidación mensual en la que se registran algunos descalabros. Bajo esta impresión acentuóse la baja el viernes, llegando el sábado la tensión de los espíritus á un grado de rigidez indescriptible, suspendiéronse las operaciones en los fondos de especulación y solo se publicaron algunas sobre pequeñas cantidades al contado.

La inminencia del conflicto entre españoles y yankees, el rápido descenso del exterior en París y Londres y más que todo las dificultades de la liquidación á última hora surgidas bastan á explicar la crisis seguramente transitoria del mercado.

Las diferencias que á us. la cotización son enormes como se demuestra por el siguiente cuadro comparativo más elocuente que todos los comentarios.

	2 Marzo	2 Abril
Interior.	64,60	55,60
Exterior.	80,45	68,95
Amortizable.	76,40	67,75
Tesoro . . .	101,50	100 »
Aduanas.	95,50	86 »
Cubas de 1886.	91,90	79 »
Cubas de 1890.	76,40	66,50
Filipinas.	95,25	85 »
Banco de España.	415 »	383 »
Tabacos.	251 »	265 »

Hay que tener en cuenta que á escepción de las obligaciones de Aduana y Filipinas y las acciones del Banco y Tabacos, los demás signos de crédito han cortado su cupón en 1.º de Abril.

El cambio internacional ha experimentado en el mismo periodo extraordinaria agravación. Los francos ascienden desde 34,15 á 42,25 y las libras de 32,92 á 35,95.

Santiago M. Palacio.

Director de la «Gaceta de la Bolsa»
Madrid y Aril 3/98.

LA ASOCIACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN FRANCIA

El jefe del ministerio francés habla así sobre la crisis agrícola en la vecina República:

«Es extraordinaria la influencia de las asociaciones en el progreso agrícola, de tal modo que sin que ellas se establezcan, serían poco menos que estériles cuantos esfuerzos pudiera hacer el gobierno más entusiasta y más convencido de la necesidad de reformas tendentes al desarrollo y progreso de la agricultura.

»Las sociedades cooperativas no destruyen á los intermediarios, pero los reducen al papel de reguladores del mercado. La agricultura entró ya en esta vía y ha hecho ensayos con los más lisonjeros resultados. Y es sobre este principio que se basan las fruitières, que en materia de la producción de queso prestan tan grandes servicios. La constituyen los agricultores de una región que conducen la leche á un pequeño estable-

cimiento industrial agrícola que forma el centro de su producción. Allí se transforma la leche en queso, hace á cada uno su cuenta, se entrega el nuevo producto con el cual se dirigen al mercado en donde tienen su clientela. Aquellos agricultores encuentran en tal organización el maximum del precio que pueden esperar de su producto transformado inteligentemente en queso sin que con ello produzcan trastorno alguno á los vendedores de esa especialidad.

Tentativas del mismo género, pero más raras á causa de la mayor dificultad para entenderse y concertarse más compleja, hiciéronse en algunas ciudades en que se crearon expendedurías de carnes, carnicerías ó tabajerías.

En Lyon creáronse algunas en estos últimos años y comprobóse un inmediato aumento de precio en el ganado para el productor de 15 á 30 francos por cabeza de ternero y de 2 á 3 francos por carnero. Igual resultado obtúvose en Nimes y en Avignon; el precio de la carne bajó para el consumidor 35 céntimos por kilo, en tanto que aumentó para el ganadero en unos 10 céntimos. Y siempre la influencia de las sociedades cooperativas es tan interesante que señala por doble resultado benéfico, cual es aprovechar al productor y al consumidor sin que se excluyan las sociedades formadas en el Mediodía que instalan sucursales en las grandes ciudades para la venta de los buenos vinos naturales que producen.

La aproximación del productor y del consumidor, su unión, pidiendo la supresión de los derechos de consumo sobre las bebidas higiénicas, dió lugar á la ley sobre los vinos artificiales y la que se refiere á reprimir el fraude en la fabricación de las mantecas.

Después de ocuparse el Sr. Meliue de futuras reformas necesarias para establecer el equilibrio entre la propiedad mobiliaria é inmobiliaria, bajo el punto de vista de los impuestos, señalando lo ya hecho en favor de los pequeños terratenientes, lo cual obliga al gobierno, para llenar el vacío que tal reducción produjo en su presupuesto, á pedir á los valores mobiliarios una tasa suplementaria indispensable, signe diciendo:

En provecho de la propiedad inmobiliaria nos proponemos la supresión de puertas y ventanas, la modificación de la tasa personal y mobiliaria que debe aprovechar á millares de pequeños contribuyentes. Espero que llegará un día en que podremos ir más lejos todavía y de reducción en reducción llegar á la de los derechos de transmisión que la tierra arrastra como un verdadero grillete.

¡Cuándo oiremos en España cosas á estas parecidas!

Sigamos al Sr. Meliue:

Fué con el fin de desenvolver el espíritu de iniciativa de los agricultores por lo que el gobierno instituyó hace quince años la enseñanza agrícola en Francia y que se procura, cada vez más, su desenvolvimiento democrático. Y fué, para que la agricultura obtuviera mayor rendimientos, proporcionándoles recursos, por lo que se instituyeron los Sindicatos agrícolas.

Esas asociaciones, esos indicatos hállanse actualmente en una vida de las más audaces, y lo que ellas hacen hoy nos permite juzgar de lo que después serán capaces. Comenzaron modestamente, como se tiene por costumbre en agricultura; limitáronse, en su origen, á servir de intermediarios entre los agricultores y los proveedores, para permitir á aquellos alcanzar por menos precio, abonos, semillas y máquinas.

Sobre este terreno sus resultados fueron beneficiosos. Provocaron una considerable paja en abonos y semillas, garantizáronse de las buenas calidades de las primeras, permitiendo hacer á los agricultores un primer ensayo, un ensayo tímido del crédito agrícola. Esto no era á primera vista sino un esbozo: era preciso ir mas lejos sindicatos. No bastaba poner á disposición de los agricultores abonos y semillas á bajo precio, era preciso darles dinero con qué pagarlos, hacerlos adelantos para esperar la época de la cosecha y fué con este fin organizado el crédito agrícola, que existía, apenas, hace diez años y que comenzó á funcionar seriamente después de la ley de 1894 que permitió á los sindicatos transformarse en Bancos mutuos agrícolas.

Ante estos tiempos, ¿no surgirán en nuestros pueblos y comarcas agrícolas iniciativas para organizarse con la certidumbre de recoger frutos semejantes, iguales, ya que no superiores, á los que se obtienen en Francia?

A. Kaid-U.

NOTICIAS

Viajero

Para Barcelona, salió ayer nuestro amigo y suscriptor D. Pascual de Juan Florez.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al Ilustre comandante de artillería D. José Boado y Castro. En el correo de Galicia, salió ayer para la Coruña.

Prófugos

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Peranzanes cita á los mozos, consignados en la presente relación para que en el término de 15 días se presenten en dicho Ayuntamiento,

por no haber concurrido á ninguno de los actos del reemplazo del presente año.

Reemplazo de 1898.—Manuel de Llano Gabela, número 8, natural de Peranzanes, hijo de Hilario y de Juana.

Reemplazo de 1897.—Adolfo García Calvo, número 4, natural de Peranzanes, hijo de Manuel y de Francisca.

Reemplazo de 1895.—Juan Ramón Méndez, número 1.º, natural de Alcalá de Henares, y domiciliado en Peranzanes, hijo de Dionisio y de Rosalía.

Ascensos

Prepárase una importante circular regularizando y significando la forma de hacer los ascensos reglamentarios en todas las armas, cuerpos é institutos.

Nos alegramos

Ayer circuló por esta capital la noticia de que el Regimiento de Burgos había recibido orden de salir para Vigo, el próximo jueves.

Procuramos enterarnos de la verosimilitud de la noticia, y por lo visto nada hay de cierto.

Destino

El capitán D. Arturo San Roman ha sido destinado á Canarias.

Concesión

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha autorizado á la Sociedad Oro Español, para el uso y disfrute de las aguas del río Llamas, destinadas al lavado de los aluviones auríferos de las minas de su propiedad.

Cuentas

Los periódicos de Madrid dentro de breves días publicarán las cuentas de la guerra.

A los compromisarios

Conforme al art. 36 de la ley de Senadores, los compromisarios elegidos se presentarán en la capital de la provincia, dos días antes del señalado para la elección de Senadores, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación, expresando en ella el día de su presentación.

Feria-concurso Agrícola

Es sumamente interesante el número 5.º de la revista «Feria-Concurso Agrícola», que acabamos de recibir. Su contenido justifica el éxito con que tan importante publicación ha sido acogida entre los elementos productores, desde su primer número y es la mejor demostración

de lo adelantados que van los trabajos del gran Certamen próximo á celebrarse en Barcelona.

He aquí el sumario del número en cuestión:

Utilidad de la «Feria-Concurso», por D. Manuel Reventós.—Programa de los Concursos: De animales destinados á la producción de la leche; de animales destinados al consumo público; de animales reproductores y destinados al arrastre; de animales de corral y avicultura; de corral y avicultura; de achimatación, cunicultura y de gatos domésticos.—Los que vienen á la «Feria-Concurso.» Segunda lista de expositores.—En pro de la «Feria-Concurso»; Asociación general de ganaderos; á los ganaderos de Murcia; en Granada; centro de labradores Valladolid; el Gobernador de Cáceres; cámara de comercio de Sevilla; Ayuntamiento de Santa Colomba de Farnés. Más temas de conferencias.—A los expositores de fuera de Barcelona; interesante.—Exposición de colombicultura (Sport Colombófilo) en la «Feria-Concurso.»—Resultado del Concurso de Medallas y Diplomas.—Las Compañías ferroviarias. Noticias y avisos.

Suministros

Precios que la Comisión provincial y el Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el precitado mes.

Artículos de suministros, con reducción al sistema métrico en su equivalencia en raciones

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 65 decágramos,	0	30
Ración de cebada de cuatro kilogramos	0	97
Ración de paja de seis kilogramos	0	31
Litro de aceite	1	20
Quintal métrico de carbón	8	10
Quintal métrico de leña.	4	19
Litro de vino.	0	45
Kilogramo de carne de vaca.	1	06
Kilogramo de carne de carnero	1	00

Los cuales se hacen públicos por medio de este periódico para que los pueblos interesados arreglen á los mismos sus respectivas relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden-circular de 15 de Septiembre de 1848, la de 22 de Marzo de 1850 y demás disposiciones posteriores vigientes.

Boda

Proyéctase el enlace de una bellísima señorita muy conocida en esta capital, con un segundo teniente del Regimiento de Burgos.

ELECCIONES DE SAHAGÚN

La opinión del Cuerpo electoral y la verdad clara.

	VOTOS
La junta de escrutinio de Sahagún que solo tiene atribuciones para admitir protestas y sumar votos, proclamó Diputado a D. Eugenio Gonzalez Sangrador con que dan una mayoría de	3 246 62
El Congreso cuyo alto Cuerpo está encargado del examen de actas y clasificación de su nulidad, admitirá y proclamará Diputado por el Distrito de Sahagún a D. Fernando Gonzalez Regueral con una mayoría de	200

DEMOSTRACIÓN

Votación que se le ha computado en la junta de escrutinio de Sahagún al señor Regueral.	3.180
Siendo falsas, como está ya comprobado y se demostrará en su día con documentos públicos y fehacientes, las actas de Villamizar 2.ª sección (Castellanos) y de Villanueva de las Manzanas 2.ª sección (Villacelama) en cuyas actas falsas solo se adjudican al Sr. Regueral cinco votos que habrán de rebajarse para restablecer el verdadero estado de derecho, quedando a su favor un total de.	3.175
Se le adjudicaron al Sr. Sangrador en la referida junta.	3.246
Habrán de rebajarse por las actas falsas, 2.ª sección de Villamizar ó sea Castellanos, al Sr. Sangrador	176
2.ª sección de Villanueva de las Manzanas ó sea Villacelama.	95
Quedan como votos legítimos al Sr. Sangrador.	2.975

RESUMEN

Sr. Regueral.	3.175
Sr. Sangrador.	2.975
Diferencia á favor del Sr. Regueral.	200

RESUMEN COMPUTANDO

La votación legal según certificaciones y actas notariales que obran en poder del Sr. Regueral:	
Votación legal computando á cada candidato la obtenida en las secciones de Villacelama y Castellanos antes de ser falsificadas, del Sr. Regueral.	3.234
Idem id. id. del Sr. Sangrador.	3.166
Diferencia verdad á favor del Sr. Regueral.	68

Café Iris TEATRO GUIGNOL Función para hoy

- 1.ª La zarzuela en un acto titulado «El Santo de la Genara»
- 2.ª La comedia en dos actos «Los golosos».
- 3.ª La aplaudida revista «Interrogaciones».

Nombramientos

Por virtud de oposición han sido nombradas maestras:

De la escuela de Bembibre doña Susana Gonzalez Tuñón, para la de Barrios de Salas, doña Joaquina Fernandez Iglesias, para la de Alija de los Melones, doña Adelaida Gurdíel.

—La profesora doña Amalia Diez y Diez Canseco, fué nombrada Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Dice un colega local:

HERÁLDICA

Por persona perita se están haciendo trabajos en el arbol genealógico de muchas personas de la aristocracia leonesa, para que cada una ostente blasones que por clasificación le correspondan. Se nos dice que á estos trabajos acompañarán notas biográficas, algunas inéditas, pero todas de indubitada autenticidad.

La obra parece ser que irá ilustrada con muchos monos.»

Nos parece bien, siempre que el dueño y propietario de dicho periódico figure en primer lugar.

Banquete

En la villa de Mansilla de las Mulas, fué obsequiado ayer con un banquete nuestro distinguido amigo el indiscutible diputado á Cortes por Sahagún D. Fernando Regueral.

Los electores del distrito de Sahagún quisieron dar una prueba más de cariño y afecto hacia su verdadero diputado.

Defunción

Ha fallecido en Santa Marina del Rey, doña María Antonia Unzué, maestra en dicha villa.

Enviarnos el pésame á su apreciable familia y muy especialmente á nuestro amigo D. Manuel Rodriguez Lorenzo hijo político de la finada.

Minas

La Delegación de Hacienda teniendo en cuenta los datos remitidos por el Ingeniero Jefe de minas de este distrito, ha fijado la cantidad que ha de pagar cada una las minas que figuran en la siguiente relación, por el 2 por 100 de mineral extraído durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

D. Manuel Canseco, «Carmona», 46 pesetas.

Sociedad de Sabero, «Sabero», 170 id.

Hdros. de Sotero Rico, «Anita», 110 id.

D. Manuel Iglesias, «Ramona», 145 id.

El mismo, «Emilia», 145 id.

Sociedad Hullera Vasco-leonesa, «Pastora», 135 id.

Hdros. de Sotero Rico, «Bernesga», 100 id.

D. Julián G. Diez «Florinda», 4 id.

Sres. Ulutieta y Compña., «Unica y otras», 240 id.

Sociedad carbonifera Matallana, «Chumbo y otras» 13 id.

D. Vicente Miranda «Manuela» 4 id.

D. Manuel Allende «Carmen» 4 id.

Real Comp. Asturiana «José», 135 id.

ÚLTIMA HORA

Nuestro Gobierno ha acordado aceptar la mediación ofrecida por León XIII.

El Sr. Gullon visitó ayer á monsieur Woodford.

El los círculos fué de preferente atención esta visita.

A pesar de lo que pudiera creer se en vista de los ofrecimientos hechos por el Papa, existen los mismos pesimismo acerca de la inminencia de un conflicto entre los Estados Unidos.

Se espera con impaciencia conocer los acuerdos de las Cámaras norteamericanas en lo referente al «Maine» á las que se le atribuyen deseos de que el poder ejecutivo declare la guerra.

Manifiestan los cablegramas de la Habana, que los individuos que constituyen el Gabinete insular, han celebrado un importante Consejo en el que trataron importantes asuntos referentes á las actuales circunstancias.

Se atribuye mucha trascendencia á ese Consejo.

Resultado de él fueron varios extensos cablegramas que dirigieron á Madrid solicitando resoluciones urgentes para lo por ellos tratado.

Se guarda mucha reserva acerca de esto.

MAC-KINLEY VENCIDO

La prensa de Nueva-York ejerce violenta presión sobre Mac-Kinley, publicando «interviews» con varios políticos, que formulan amenazas, contra el presidente sino transije con sus exigencias.

Muchos personajes visitan á Mac-Kinley, excitándose contra España.

Mac-Kinley, vencido, ha pronunciado las siguientes palabras:

—«Yo declino la responsabilidad de la guerra, enviaré las últimas negociaciones hechas con España al Congreso y á él le toca decidir en definitiva.»

»Por mi parte, tengo tranquila mi conciencia de haber trabajado todo lo posible por la paz.»

El Corresponsal.

Imp. de los Hedros. de A. Gonzalez.

LA PROVINCIA

PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico á los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de	peseta	línea.
segunda	20	idem		idem	
tercera	15	idem		idem	
cuarta	10	idem		idem	

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS HEREDEROS DE A. GONZALEZ

PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos